

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNOVASYSTEM
ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a un día del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cooperativa Autoridad Portuaria Manzana 2 Solar 10, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INNOVASYSTEM ECUADOR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **JORGE MISAEL MERCHAN RIERA** de nacionalidad Ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de **cuatrocientas acciones (400)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **ADA BANDE VALENCIA CAICEDO**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de **cuatrocientas acciones (400)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por **JUAN CARLOS CARRILLO VALENCIA** de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Preside la sesión el señor Jorge Merchán Riera y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Gerente General el señor Juan Carrillo Valencia, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$800.00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el **UNICO** punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

RESUELVE:

Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015, así como también el informe del Gerente General y el informe del Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.



Jorge Merchán Riera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Juan Carrillo Valencia
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA